



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Anexo 0

CONTRATO: CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR NUMERO 100.11.08.5.13
DE AGOSTO 06 DE 2026

CONTRATANTE: Municipio de Aguadas – Caldas.

CONTRATISTA: Cooperativa de Transportadores de Aguadas
COOTRANSAGUADAS.
Nit. 900.263.441-8

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento. - RCE

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con los documentos precontractuales de la referencia dentro del proceso que tiene como objeto “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE COFINANCIACIÓN ESTABLECIDAS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS.**”. y dado que:

Se requiere la correspondiente acta de aprobación de la **póliza Anexo 0 Número 42-44-101169359, y la póliza RCE Nro. 42-40-101053079** expedidas el día 06 de agosto de 2026 que amparan el cumplimiento, Pago de salarios, Calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de transporte escolar, constituidas a favor del Municipio de Aguadas, las cuales se le solicitaron a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS COOTRANSAGUADAS**, entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT 900263441-8, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el 30 de enero de 2009 bajo el número 00013627, representada legalmente por la señora **OLGA SORANY JARAMILLO LOAIZA** identificada con cedula de ciudadanía número 24.369.083 de Aguadas.

Que las pólizas se encuentran acorde a las especificaciones del contrato estatal vigente.

Conforme a lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO: APRUEBESE en todas sus partes la **póliza Anexo 0 Número 42-44-101169359, y la póliza RCE Nro. 42-40-101053079** expedidas el día 06 de agosto de 2026, expedidas por Seguros del ESTADO SA, identificada con N.I.T. 860.009.578-6, por medio de la cual se garantiza el Cumplimiento, Pago de salarios, Calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de transporte escolar número 100.11.08.5.13 de 2026, celebrado entre el municipio de Aguadas, Caldas y **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUADAS COOTRANSAGUADAS**, entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT 900263441-8, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el 30 de enero de 2009 bajo el número 00013627, representada legalmente por la señora **OLGA**



SORANY JARAMILLO LOAIZA identificada con cedula de ciudadanía número 24.369.083 de Aguadas.

En consecuencia, la aprobación de la **póliza Anexo 0 Número 42-44-101169359**, y la **póliza RCE Nro. 42-40-101053079** expedidas el día 06 de agosto de 2026, que ampara el Cumplimiento, Pago de salarios, Calidad del servicio Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de transporte escolar número **100.11.08.5.13**, constituidas a favor del MUNICIPIO DE AGUADAS NIT 890.801.132-0, cubre los siguientes amparos, valores asegurados y vigencias.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Anexo 0 **póliza Anexo 0 Número 42-44-101169359**, y la **póliza RCE Nro. 42-40-101053079** expedidas el día 06 de agosto de 2026

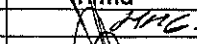
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	10/08/2026	11/05/2027	\$31.054.849
Pago de salarios y prestaciones sociales	10/08/2026	11/11/2029	\$31.054.849
Calidad del servicio	10/08/2026	11/05/2027	\$31.054.849
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/08/2026	11/11/2026	\$350.181.000

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la póliza Anexo 0 **póliza Anexo 0 Número 42-44-101169359**, y la **póliza RCE Nro. 42-40-101053079**, que ampara el Cumplimiento, Pago de salarios, Calidad del servicio y Responsabilidad civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de transporte escolar número **100.11.08.5.13**, constituidas a favor del MUNICIPIO DE AGUADAS NIT 890.801.132-0.

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- a los ocho (8) días del mes de agosto de 2026.


FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	María Alejandra Mejía G.	Profesional de apoyo contractual		08/08/2026
Revisó	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico externo		08/08/2026
Aprobó	Daniela Flórez Grisales	Secretaría de Educación		08/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.